

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316734
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica por la Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	06-06-2018

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se**

**realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU fue implantado en el curso 2018/2019, y desde su puesta en marcha ha experimentado diversas modificaciones en la memoria de verificación ante la ANECA, con resultados favorables en todas ellas. En concreto, las modificaciones se han realizado en los cursos 2019, 2021 y 2024. La última modificación, aprobada en 2024, se implementará a partir del curso 2024/2025, por lo que los datos correspondientes a esta modificación aún no están disponibles para su evaluación. El informe de seguimiento, firmado en diciembre de 2023, se basa en las promociones de los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023. Por lo tanto, las promociones del curso 2023/2024 quedan fuera de este informe, y será necesario realizar una evaluación en futuros procesos de calidad.

La implantación del plan de estudios se ha realizado en conformidad con la memoria de verificación inicial y las modificaciones sucesivas. De manera específica, en marzo de 2021 se llevó a cabo una modificación significativa con el objetivo de mejorar la experiencia académica y formativa de los estudiantes. Esta modificación implicó la reestructuración de algunas asignaturas, combinando aquellas de la misma materia para mejorar la coherencia y cohesión del plan de estudios. Este cambio fue clave para facilitar una secuenciación más lógica y efectiva de las asignaturas, teniendo en cuenta tanto la normativa nacional y europea como la carga crediticia de cada asignatura y su correspondencia con las horas de docencia.

La organización y distribución de las asignaturas, con una secuenciación bien definida, ha demostrado ser adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación. Cada asignatura está diseñada para cumplir con los objetivos académicos y profesionales del programa, garantizando que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su futuro profesional. La distribución de las materias y su correlato con los créditos ECTS permite que los estudiantes puedan avanzar en el programa de manera progresiva y alineada con los objetivos pedagógicos del máster.

Una de las fortalezas del programa es la estructura de las actividades formativas y las metodologías empleadas, que están orientadas al aprendizaje centrado en el estudiante. Este enfoque facilita una mayor implicación y autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje. Además, la programación docente y las metodologías permiten a los estudiantes integrar el conocimiento teórico con la práctica, lo que es fundamental en un programa tan exigente como el de Neuropsicología Clínica. En cada asignatura, la guía docente proporciona información detallada sobre las competencias a adquirir, las actividades formativas y los criterios de evaluación, asegurando que los estudiantes comprendan claramente qué se espera de ellos y cómo pueden alcanzar los objetivos establecidos.

El sistema de seguimiento y apoyo al estudiante también es un aspecto clave en la implantación del programa. La plataforma tecnológica de la VIU incluye el Centro de Retención, que permite identificar a los estudiantes en "riesgo académico" mediante el análisis de su actividad en el aula virtual. Este sistema de seguimiento detallado, que incluye la monitorización de la conexión y la participación del estudiante en las actividades del curso, facilita la intervención temprana en caso de que un estudiante esté teniendo dificultades. Este enfoque proactivo ayuda a garantizar que los estudiantes logren los objetivos del programa, ofreciendo apoyo individualizado cuando es necesario.

Respecto al tamaño de los grupos, el programa establece una media de 90 estudiantes por grupo, lo que se considera adecuado para las actividades formativas desarrolladas. No obstante, aunque los estudiantes matriculados en los periodos de abril y octubre no cursen las mismas asignaturas en esos meses, la carga de trabajo para el profesorado sigue siendo considerable. En particular, la asignación de 30 estudiantes por tutor de prácticas ha sido identificada como una posible área de mejora, ya que puede dificultar el seguimiento individualizado de cada estudiante. Este número elevado de estudiantes por tutor representa una carga adicional que podría limitar la capacidad del profesorado para ofrecer un apoyo personalizado en el contexto de las prácticas profesionales.

Los indicadores de inserción laboral de los egresados también respaldan la coherencia del programa con los objetivos profesionales de la titulación. Según la encuesta realizada en el curso 2021/2022, el 80% de los egresados estaba trabajando en el momento de la consulta. De estos, entre un 12,5% y un 43,75% declaró haber conseguido

su puesto de trabajo actual (12,5%) o haber mejorado las condiciones de su puesto anterior (43,75%) como resultado de haber completado el máster. Estos datos son indicativos de la relevancia del programa en el mercado laboral y la efectividad de la formación impartida. Sin embargo, se observa que no se dispone de datos específicos sobre la orientación laboral de los egresados posteriores al curso 2021/2022, lo que limita una evaluación más exhaustiva de este aspecto.

En cuanto al enfoque pedagógico, es importante señalar que los conocimientos impartidos en el máster son percibidos como correctos y suficientes por el estudiantado, aunque el programa tiene una carga académica elevada, lo que se refleja en un nivel de exigencia alto. Los estudiantes destacan la exigencia teórica y la gran carga de trabajo asociada al sistema de evaluación del máster. A pesar de la alta carga académica, los estudiantes valoran positivamente la calidad de la enseñanza y consideran que la formación adquirida es adecuada para desarrollar sus competencias profesionales en el campo de la neuropsicología clínica.

En conclusión, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU son coherentes con los objetivos y competencias establecidos en la memoria de verificación. El programa está diseñado para garantizar un aprendizaje centrado en el estudiante, con un seguimiento adecuado y un enfoque pedagógico alineado con las mejores prácticas. No obstante, existen algunas áreas susceptibles de mejora, como la carga de trabajo para los tutores y la atención personalizada en las prácticas, que podrían optimizarse para mejorar aún más la experiencia académica de los estudiantes.

El plan de estudios del Máster en Neuropsicología Clínica ha sido modificado en varias ocasiones con el objetivo de adaptarse a las necesidades del sector y los avances en la disciplina de la neuropsicología. En este sentido, se ha llevado a cabo una actualización constante de los manuales de las asignaturas para asegurar que los estudiantes adquieran los conocimientos más actuales y las competencias relacionadas con los últimos avances en la materia. Además, se realizan consultas periódicas a los estudiantes, graduados, profesores y empleadores con el fin de evaluar el grado de actualización del plan de estudios, aunque los resultados de estas consultas no siempre se reflejan en la revisión formal del perfil de egreso.

Las encuestas de satisfacción muestran un nivel aceptable de satisfacción con el plan de estudios y las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y graduados. En los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, la satisfacción general con el título fue cercana a un 7 sobre 10 en todas las dimensiones evaluadas. En el curso 2021/2022, el NPS (Net Promoter Score) se situó en un 35%, lo que indica una percepción positiva del título. Los profesores también muestran un grado de satisfacción que ha aumentado ligeramente a lo largo de los cursos, alcanzando una media cercana a 4,2 sobre 5 entre 2018/2019 y 2022/2023. Por otro lado, los empleadores muestran una satisfacción media con el máster de 5 sobre 6,8, y reportan una alta demanda del perfil profesional formado por el título, con una puntuación media de 5,37 sobre 6.

A pesar de estas valoraciones positivas, los datos de satisfacción específica en cuanto a las prácticas externas muestran puntuaciones inferiores, con algunas encuestas que sitúan la satisfacción en torno a 5,6, lo que refleja una satisfacción moderada, especialmente en lo relacionado con la gestión de las prácticas. En cuanto al Trabajo de Fin de Máster (TFM), la satisfacción se ha mantenido estable alrededor de 3,5 sobre 5 en los últimos cursos.

A nivel de inserción laboral, alrededor del 40-50% de los graduados ha experimentado una mejora en su situación laboral gracias al máster, pero entre el 7% y el 50% de los estudiantes de los cursos 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 ha declarado haber conseguido una mejora laboral directa debido al título. Sin embargo, un 25% de los graduados afirma no haber encontrado ofertas de trabajo relacionadas específicamente con el campo de la neuropsicología clínica, lo que sugiere un margen de mejora en la relación entre el máster y las oportunidades laborales directas en este ámbito.

A pesar de los esfuerzos realizados por la universidad para mejorar el perfil de egreso, durante el curso 2022/2023 se observó una tasa de abandono provisional del 27,86%, que es ligeramente superior a la tasa esperada según la memoria de verificación. Este incremento en la tasa de abandono podría estar relacionado con la alta exigencia del máster, que ha sido confirmada en las audiencias con estudiantes y egresados. Además, la tasa de rendimiento alcanzó el 72%, lo que está por debajo del objetivo del 85% estipulado en la memoria de verificación, indicando áreas de mejora en los resultados académicos.

El fenómeno de estudiantes que no se presentan a ninguna asignatura ha aumentado de manera significativa en los cursos 2021/2022 y 2022/2023, lo cual podría estar vinculado a factores como la modalidad de examen del primer

semestre y la necesidad de más tiempo entre asignaturas para gestionar mejor la carga de trabajo. Los estudiantes también han solicitado más recursos de evaluación neuropsicológica, como tests específicos, lo que sugiere que la oferta actual de recursos podría no ser suficiente para cubrir adecuadamente la formación práctica.

La VIU cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que incluye mecanismos para la evaluación y mejora continua del título. Este sistema se apoya en el informe anual del título, donde se analizan los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés y otros aspectos relevantes. Además, se cuenta con un plan de mejora y auditorías de seguimiento interno. El profesorado recibe formación obligatoria en docencia virtual y tiene acceso a formación continua para su actualización pedagógica. Sin embargo, no se ha aportado evidencia de la representación formal del estudiantado en el proceso de revisión del perfil de egreso, ni en las consultas realizadas a egresados y empleadores sobre la adecuación de las competencias adquiridas y el perfil de salida. En las audiencias se constató que las consultas a los empleadores son la única fuente activa utilizada en la revisión del perfil de egreso, sin evidencias claras de su incorporación formal en la mejora del perfil.

En resumen, aunque el Máster en Neuropsicología Clínica de la VIU ofrece una formación relevante y de calidad en el campo de la neuropsicología, existen áreas de mejora que podrían optimizar la experiencia de aprendizaje y la conexión con las oportunidades laborales en el sector, así como en la revisión formal del perfil de egreso y su alineación con las demandas del mercado.

El Máster en Neuropsicología Clínica de la VIU dispone de una adecuada coordinación docente organizada a tres niveles: la Facultad de Ciencias de la Salud, la titulación y las asignaturas individuales. Este enfoque permite una articulación eficiente entre todos los agentes implicados en la planificación y ejecución del programa, facilitando la actualización constante de información y la puesta en común de experiencias y buenas prácticas. A nivel de titulación, la dirección y coordinación del máster se encargan de garantizar la coherencia de los contenidos y la correcta temporalización de las asignaturas, lo que evita solapamientos o vacíos formativos. Asimismo, supervisan las aulas virtuales de cada asignatura para asegurar que su configuración esté alineada con lo estipulado en la memoria de verificación del título, optimizando el uso de los recursos digitales antes del inicio del curso.

A nivel de la asignatura, la coordinación entre los docentes de los diferentes grupos de una misma materia es fundamental para evitar disparidades en los contenidos y las actividades. Se garantiza que los estudiantes reciban una formación coherente, independientemente del grupo al que pertenezcan. Esta articulación asegura que los estudiantes obtengan resultados de aprendizaje homogéneos y adecuados para cada asignatura, permitiendo que la carga de trabajo se distribuya de manera equilibrada entre las diversas actividades. En este sentido, la planificación de las actividades evaluativas y los trabajos en cada asignatura tiene un peso similar en el portafolio, evitando así que los estudiantes se vean sobrecargados en ciertas materias.

La Comisión Académica del Título (CAT) juega un papel crucial en la coordinación global del máster, realizando un seguimiento continuo de la planificación y del progreso del programa. Esta comisión se encarga de coordinar los mecanismos de mejora y de supervisar la asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal de las asignaturas. Sin embargo, se ha observado que la participación estudiantil en esta comisión no es permanente. Los estudiantes solo tienen representación en la reunión anual ordinaria, lo que limita su influencia en los procesos de toma de decisiones y mejora de la coordinación docente, especialmente en las reuniones extraordinarias que son de carácter más burocrático. Esta organización de la participación estudiantil en la CAT debería ser revisada para mejorar la comunicación y el aporte de los estudiantes en la mejora continua del programa.

A pesar de los esfuerzos de coordinación, algunos estudiantes han señalado áreas de mejora en la distribución de la carga de trabajo. En particular, se ha mencionado que, en el segundo semestre, la carga de trabajo resulta excesiva, lo que podría ajustarse mejor para evitar la sobrecarga. La distribución de las asignaturas y el tiempo entre ellas es un aspecto que debe revisarse para asegurar que los estudiantes puedan llevar a cabo las actividades de forma equilibrada. También se ha destacado la necesidad de una mejor planificación de las evaluaciones, buscando una calendarización más eficiente para optimizar el proceso de aprendizaje y permitir un tiempo adecuado para la preparación de las actividades. En las audiencias, los estudiantes sugirieron que habría que ajustar los tiempos entre asignaturas y planificar de manera más equilibrada las evaluaciones para evitar concentraciones excesivas de trabajo en determinadas épocas del semestre.

En relación con las prácticas externas, el proceso de asignación de centros de prácticas sigue un protocolo bien estructurado que permite garantizar la calidad de la formación práctica. Los estudiantes tienen la posibilidad de proponer centros de prácticas, y el Departamento de Prácticas gestiona las solicitudes, priorizando la proximidad a los domicilios de los estudiantes cuando es necesario. Los centros deben cumplir con los criterios de idoneidad,

como estar alineados con las competencias del máster, y firmar un convenio de cooperación educativa con la universidad. No obstante, algunos estudiantes han reportado problemas relacionados con la asignación de los centros de prácticas. En ocasiones, se han visto obligados a descartar varias opciones antes de poder acceder a un centro de neuropsicología adecuado. Además, se ha señalado la falta de celeridad por parte del Departamento de Prácticas y Carreras Profesionales en responder a las consultas de los estudiantes, así como la ausencia de una lista actualizada de los centros con convenio disponible al inicio del curso académico.

En resumen, el Máster en Neuropsicología Clínica de la VIU presenta una estructura adecuada de coordinación docente que cubre los aspectos fundamentales de planificación, distribución de carga de trabajo y asignación de prácticas. No obstante, se identifican áreas de mejora, especialmente en la participación estudiantil en la Comisión Académica del Título, la optimización de la calendarización de las asignaturas, la planificación de evaluaciones y la mejora en la asignación de prácticas externas. Estos puntos son esenciales para garantizar una experiencia educativa más equilibrada y de calidad, lo que permitirá a los estudiantes adquirir los resultados de aprendizaje de forma efectiva y sin sobrecarga.

El perfil de ingreso recomendado para el Máster en Neuropsicología Clínica está orientado principalmente a graduados en Psicología y Medicina. El proceso de admisión comienza con el contacto del candidato con el Departamento de Admisiones de la universidad, seguido de una evaluación detallada del expediente académico por parte de la Comisión Académica del título, basándose en la documentación presentada en la preinscripción. En algunos casos excepcionales, se ha permitido la admisión de estudiantes con titulaciones distintas, siempre que puedan justificar su acceso mediante formación complementaria en áreas como Neurociencia, Psicología o Psicobiología.

El número de plazas ofertadas ha experimentado un incremento significativo desde la implantación del máster en el curso 2018/2019, pasando de 180 a 540 plazas, tras la modificación de la memoria verificada del título, que fue solicitada y aprobada por ANECA. Sin embargo, el número de estudiantes matriculados no ha alcanzado las plazas establecidas en la memoria verificada. En los últimos cursos, las tasas de matrícula han sido inferiores a las plazas ofertadas, con cifras como 309 de 360 en el curso 2020/2021, 341 de 360 en 2021/2022 y 410 de 540 en 2022/2023. Este desajuste entre la oferta de plazas y la demanda real, junto con las elevadas tasas de abandono, sugiere que el máster podría estar sobreofertando plazas respecto al interés real de los estudiantes.

En relación con la tasa de abandono, se ha observado que es superior a lo previsto en la memoria verificada. En el curso 2021/2022, la tasa alcanzó un 27,86%, y en el curso 2019/2020 también superó la estimación inicial. Además, ha aumentado el porcentaje de estudiantes que no se presentan a las clases desde la primera asignatura, con cifras superiores al 10% en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Estos datos apuntan a una necesidad de revisar la cantidad de plazas ofertadas para garantizar que se ajusten mejor a la demanda real y, al mismo tiempo, optimizar la retención estudiantil y la planificación docente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están correctamente definidos y cumplen con la legislación vigente, lo cual ha sido validado por estudiantes y egresados durante las audiencias. Sin embargo, dada la desviación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes recibidas, se recomienda realizar un análisis más detallado para ajustar la cantidad de plazas, garantizando una mejor adecuación entre la oferta y la demanda real, lo que permitiría una experiencia de aprendizaje más equilibrada y una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

El Máster cuenta con una estructura organizada de diversas comisiones encargadas de gestionar y supervisar distintos aspectos del programa, lo que garantiza su buen funcionamiento. Entre las principales comisiones se encuentran la Comisión Académica de Admisiones, encargada de seleccionar a los estudiantes de acuerdo con el perfil de ingreso y los requisitos establecidos; la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que evalúa las solicitudes de reconocimiento de créditos por estudios previos o experiencia profesional; y la Comisión de Permanencia, responsable de velar por el cumplimiento de la normativa de permanencia y de autorizar matrículas excepcionales para estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos. La Comisión Académica del Título coordina la formación del máster, evalúa sus resultados y propone mejoras. Otras comisiones, como la Comisión de Reclamaciones de Calificaciones, gestionan las reclamaciones de los estudiantes sobre sus calificaciones finales, y la Comisión Disciplinaria se encarga de resolver los procedimientos disciplinarios, aunque no se han registrado expedientes en este máster.

Las normativas académicas aplicadas en este máster, como la de permanencia y la de reconocimiento de créditos,

se han implementado de manera adecuada. La Comisión de Permanencia supervisa el cumplimiento de esta normativa, que presenta un enfoque objetivo y garantiza la igualdad de trato a los estudiantes. Esta comisión tiene la capacidad de autorizar matrículas excepcionales para aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos. La normativa de reconocimiento de créditos, ajustada a la legislación vigente, ha facilitado el acceso al máster a profesionales con experiencia previa en el sector, mediante el reconocimiento de créditos por experiencia laboral. Esta flexibilidad ha permitido la inclusión de un número considerable de estudiantes con experiencia profesional, lo que enriquece el programa.

No obstante, no se dispone de datos específicos que muestren una mejora directa en los indicadores de rendimiento académico relacionados con la implementación de estas normativas. Aunque las comisiones y las normativas aplicadas ofrecen flexibilidad y apoyo a los estudiantes, no hay evidencia clara de que estas medidas hayan tenido un impacto positivo directo en los resultados académicos del máster. La tasa de abandono ha sido relativamente alta, alcanzando un 27,86% en el curso 2021/2022, lo que supera los niveles estipulados en la memoria verificada, lo que indica que existen problemas subyacentes en cuanto a la adecuación del perfil de los estudiantes admitidos y la oferta de plazas, afectando la retención de los estudiantes.

Las comisiones encargadas de aplicar estas normativas son las mismas que las establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones, lo que demuestra su correcto funcionamiento. Se han reconocido créditos tanto por experiencia profesional como por formación previa, facilitando el acceso a profesionales con experiencia en el sector. Sin embargo, no se han recogido datos específicos que demuestren una mejora directa en los indicadores de rendimiento académico relacionados con estas medidas. Esto subraya la necesidad de realizar un análisis más profundo de la relación entre el número de estudiantes admitidos y las plazas ofertadas, con el fin de asegurar una mayor adecuación entre la demanda real y la capacidad de seguimiento docente, buscando optimizar la retención estudiantil y reducir las altas tasas de abandono.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se debe revisar la oferta del número de plazas, ya que existe un desajuste entre la oferta y la demanda real del título.
2. Se recomienda ajustarse a los criterios de admisión del título que permitan que los estudiantes tengan un nivel de ingreso adecuado. En la fase de alegaciones, se hace referencia a que el informe señala que el perfil de acceso y los requisitos de admisión están correctamente definidos y cumplen con la legislación vigente, sin embargo, también hace referencia a que la Comisión de Permanencia puede autorizar matrículas excepcionales para estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos, extremo que se recomienda que se evite.
3. Se recomienda revisar y aportar evidencias del análisis del perfil de egreso de los estudiantes y su alineación con las demandas de empleo en este área de especialización.
4. Se recomienda revisar y ajustar la distribución de carga de trabajo de los estudiantes y la planificación de las evaluaciones.
5. Se recomienda reducir la carga de estudiantes tutorizados por profesor para mejorar la atención del alumnado en las prácticas.
6. Se recomienda mantener de manera continua la representación y participación de estudiantes en la Comisión académica del título.
7. Se recomienda revisar y agilizar los procedimientos para la asignación de los centros de prácticas.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información**

**relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU se caracteriza por ofrecer información completa y actualizada sobre las principales características del programa formativo, así como sobre los procesos de seguimiento y acreditación, a través de su página web. En ella se publican diversos documentos clave, como la memoria verificada del título, los informes de evaluación de verificación, los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, y otros documentos relacionados con la calidad del máster. Estos son de acceso público, lo que asegura la transparencia y el acceso a la información para todos los interesados.

A pesar de esta disponibilidad de información, hay áreas en las que la transparencia y la accesibilidad podrían mejorarse. En primer lugar, no se han publicado informes de seguimiento interno del título, lo que dificulta una evaluación detallada sobre el cumplimiento de las metas y la mejora continua del programa. La documentación presentada, como la E23, contiene evaluaciones internas resumidas, pero carece de detalles sobre las observaciones y no conformidades. Además, no se especifican los datos relacionados con la demanda de plazas, como el número de solicitudes recibidas, lo que sería útil para comprender la demanda real del máster. Solo se publica el número de estudiantes de nuevo ingreso, sin un desglose completo de la oferta y demanda. No existen datos adicionales publicados de otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente).

En cuanto a la accesibilidad para personas con diversidad funcional, la información publicada no incluye detalles específicos sobre los recursos disponibles para estos estudiantes, lo cual es un aspecto fundamental para garantizar la inclusión. También se observa que no se proporciona información sobre las personas responsables ni los representantes de los diferentes grupos de interés de las comisiones del máster. En las audiencias se confirmó que algunos grupos de interés, como los estudiantes, no conocen a sus representantes ni las vías de contacto para expresar sus inquietudes o participar en los procesos de toma de decisiones, lo que resalta la necesidad de mejorar la visibilidad y accesibilidad de esta información.

A pesar de estos aspectos a mejorar, se considera que el esfuerzo realizado en la publicación de la documentación relevante en la web es positivo. Se ha establecido un sistema accesible de publicación de información sobre el plan de estudios, el profesorado, los resultados del título y las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, para que el sistema de garantía de calidad funcione de manera óptima, es fundamental que se publiquen de forma más detallada los resultados clave, como la empleabilidad de los egresados, la calidad docente y la tasa de retención de los estudiantes. Además, se recomienda que se hagan más visibles los representantes de los grupos de interés y sus vías de contacto, lo que facilitaría una participación activa y efectiva en la mejora del programa.

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU proporciona una amplia gama de información accesible sobre su programa formativo. En la web del máster se detalla el título, el proceso de admisión, el perfil de ingreso y salida, la estructura del plan de estudios, las asignaturas, los recursos disponibles, los servicios de la universidad y la normativa relevante. Además, se facilita documentación oficial, como la memoria de verificación, los informes favorables de la ANECA y otros documentos de interés. Se proporciona igualmente información sobre la planificación académica, los horarios, los calendarios y los servicios de apoyo al estudiante.

No obstante, existen áreas donde la información aún presenta limitaciones. En cuanto a la empleabilidad de los egresados, la demanda de plazas o la evaluación de la calidad docente, no se dispone de datos accesibles al público. Tampoco se actualiza con suficiente antelación el listado de centros de prácticas, lo que ha sido señalado por los estudiantes durante las audiencias. La accesibilidad de esta información sobre centros de prácticas debe ser mejorada, dado que la actual lista publicada corresponde a cursos anteriores, y no se ofrece información sobre la ubicación física de las prácticas ni se dispone de enlaces claros en la web. Este aspecto es considerado relevante para garantizar que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas.

Por otro lado, aunque se reconoce positivamente la figura del tutor académico, se recomienda incorporar un Plan de Acción Tutorial (PAT) publicado en la web. Este plan debería incluir objetivos claros para el apoyo académico y personal de los estudiantes, así como actividades formativas y seguimiento del progreso, lo que contribuiría a una mayor transparencia en el acompañamiento estudiantil. Además, sería beneficioso que se detallaran los recursos disponibles para el desarrollo académico y personal, como becas, ayudas, servicios de apoyo psicológico y orientación al aprendizaje. Un PAT bien estructurado y accesible sería clave para mejorar la información disponible

y garantizar un acompañamiento efectivo para los estudiantes, asegurando que toda la información relevante sea fácilmente accesible para facilitar la toma de decisiones informadas.

En resumen, el programa del máster facilita información crucial sobre su estructura y oferta académica, pero se identifican áreas en las que la transparencia y accesibilidad pueden mejorarse, particularmente en lo que respecta a la actualización de información sobre prácticas, empleabilidad y el acceso a los servicios de apoyo, lo cual sería fundamental para que los estudiantes y otros agentes de interés puedan tomar decisiones fundamentadas.

Los estudiantes del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU tienen acceso a información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje a través de diversos canales, como la página web del máster y el campus virtual. En la web, pueden consultar la planificación del título, guías docentes detalladas por asignatura, e información sobre las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos de fin de grado o máster, están disponibles para los estudiantes previamente a la matrícula, lo que facilita la planificación de su formación y les permite conocer los contenidos, competencias y requisitos de cada asignatura.

En el campus virtual, los estudiantes tienen acceso a una variedad de recursos, como la comunidad universitaria, la información específica de cada asignatura, las sesiones en línea y las grabaciones. Esta plataforma también proporciona acceso a los materiales de estudio y a la interacción con los profesores y compañeros de clase. Además, los estudiantes disponen de orientación académica personalizada, lo que facilita el acompañamiento durante su formación y la resolución de dudas sobre su evolución. También tienen la posibilidad de participar en comisiones académicas, lo que fomenta su involucramiento en la gestión del programa.

En cuanto a la información sobre el calendario académico, los estudiantes reciben con antelación al inicio del curso académico las fechas de las clases y los exámenes. No obstante, los horarios específicos de las asignaturas no están detallados más allá de un rango de 18 a 22 horas, lo cual puede ser poco preciso para una planificación adecuada. Sería recomendable proporcionar los horarios detallados de manera anticipada para facilitar a los estudiantes la organización de su tiempo.

En relación con la movilidad internacional, la información proporcionada no es fácilmente accesible. Aunque existe un apartado con información sobre el programa Erasmus en la página web del máster, esta información no está personalizada para el Máster en Neuropsicología Clínica. El acceso a la lista de universidades con programas de movilidad es general, y no se incluye ninguna opción específica para los estudiantes de neuropsicología. Además, no se proporciona información sobre movilidad In o Out para este máster, lo que limita las oportunidades de intercambio y enriquecimiento académico en el contexto internacional.

En cuanto a la información sobre el profesorado, en la página web del máster se detalla la categoría docente del profesorado que imparte las materias/asignaturas. Sin embargo, el número de profesores reflejado en los datos del título no se corresponde con el número real. Según los datos disponibles en la web, hay 69 profesores mencionados, pero la Tabla 3 indica un total de 83, lo que sugiere una discrepancia en la cantidad de personal docente declarado. Se recomienda trabajar en este aspecto y ajustar las cifras para garantizar una mayor precisión en la información proporcionada.

En resumen, los estudiantes tienen acceso a información relevante sobre las asignaturas, prácticas, y el Trabajo de Fin de Máster, que está claramente presentada en las guías docentes, disponibles antes de la matrícula. Sin embargo, se recomienda mejorar la accesibilidad y personalización de la información sobre la movilidad internacional, proporcionar horarios más detallados de las clases y ajustar las cifras del profesorado declarado para mejorar la experiencia y organización del alumnado.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se debe incorporar en la web la información de los horarios al inicio del curso académico.
2. Se recomienda incluir en la web información sobre recursos disponibles para personas con diversidad funcional.
3. Se recomienda detallar en la web la información sobre representantes de los diferentes grupos de interés en las diferentes comisiones académicas y sus vías de contacto.
4. Se recomienda actualizar la información sobre los centros de prácticas con anterioridad al inicio de cada curso académico.
5. Se recomienda incorporar servicios de apoyo como un Plan de Acción tutorial, cuya planificación y desarrollo sea accesible en la web.

6. Se recomienda incluir en la web datos sobre la empleabilidad de los egresados.
7. Se recomienda la publicación en la web de los informes anuales de seguimiento del título con información más detallada.
8. Se recomienda incluir información específica y de fácil acceso sobre programas de movilidad para la titulación.
9. Se recomienda ajustar la información sobre el profesorado entre la página web y las evidencias aportadas.

---

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU tiene como objetivo garantizar la calidad del programa mediante la recolección continua de información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este proceso se realiza principalmente a través de encuestas a los diferentes grupos involucrados, como los estudiantes, el profesorado, los empleadores y los egresados.

En los últimos años, los resultados obtenidos a través de las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción. En cuanto a la satisfacción general con los profesores y las asignaturas, la puntuación media supera los 4 puntos sobre 5. Los resultados de satisfacción de los estudiantes con el título también muestran una valoración alta, con una media de 4,2 sobre 5. No obstante, la tasa de participación de los estudiantes en estas encuestas es baja, lo que limita la representatividad de los resultados. Por ejemplo, en la encuesta de satisfacción con la docencia, la participación fue del 23%, mientras que en las encuestas de satisfacción con el título fue del 20,6% en abril y del 11,60% en octubre. Esto sugiere que los resultados de satisfacción podrían no reflejar adecuadamente la opinión de toda la población estudiantil. En las encuestas de satisfacción con las prácticas, la participación alcanzó el 32,16%, mientras que en la satisfacción con el TFM solo se obtuvo una participación del 6,8%.

En cuanto a los empleadores, la satisfacción es igualmente positiva, con una puntuación media de 5 sobre 6, aunque no se especifica el curso o periodo al que corresponden estos datos, lo que dificulta la interpretación temporal de la información. Además, la tasa de participación en las encuestas de empleabilidad es baja, oscilando entre el 8,09% y el 19,79%, lo que limita la fiabilidad de los resultados y complica el análisis del grado de inserción laboral de los graduados.

La dirección del Máster realiza un Informe Anual en el que analiza los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, así como los indicadores académicos, como la tasa de graduación, el rendimiento y la eficiencia. Este informe también evalúa el cumplimiento de los objetivos de mejora propuestos en el curso anterior, y se utiliza como base para la elaboración del Plan de Mejora para el siguiente año. Sin embargo, se observa que el análisis realizado en este informe no se refleja adecuadamente en la Comisión Académica del Título (CAT), lo que reduce su utilidad para la mejora continua del programa.

La Comisión Académica del Título (CAT) juega un papel fundamental en la gestión del programa, ya que es responsable de evaluar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre sus funciones se encuentran la coordinación de los aspectos formativos, la evaluación de los resultados de aprendizaje y la propuesta de acciones de mejora basadas en los análisis realizados. Cada año, la CAT se reúne para examinar diversos elementos del

programa, como la memoria de verificación, la coordinación docente, la calidad de las prácticas externas, el sistema de evaluación y la calidad del TFM. Además, revisa los indicadores de satisfacción y otros resultados clave, identificando áreas de mejora y proponiendo acciones correctivas. Sin embargo, aunque las reuniones de la CAT siguen un esquema bien estructurado, se observa que el proceso de reflexión y análisis es limitado, pues se centra principalmente en la presentación de resultados sin dedicar el tiempo necesario para un análisis profundo y una participación activa de todos los grupos de interés. La tasa de participación en las reuniones es relativamente baja, lo que indica que los grupos de interés, como estudiantes y egresados, no están suficientemente involucrados en el proceso. Además, la composición de la CAT no se publica de manera constante, lo que afecta la transparencia y podría limitar la participación de los grupos de interés a lo largo del año. Por todo esto, se recomienda que la CAT reserve más tiempo para la reflexión y el análisis durante sus reuniones, fomentando una mayor participación de todos los grupos de interés y llevando a cabo un análisis más detallado. Este enfoque contribuiría a una mejora continua del programa y a una mayor eficacia en el proceso de toma de decisiones.

El sistema de aseguramiento de la calidad del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU recopila una cantidad considerable de información relevante, pero se identifican varias áreas de mejora. En primer lugar, es necesario mejorar la tasa de participación en las encuestas, ya que una mayor representatividad en las respuestas garantizaría resultados más fiables. También es crucial proporcionar un análisis cualitativo más detallado que complemente los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas. Asimismo, se recomienda que la composición de la Comisión Académica del Título se haga pública y se fomente la participación activa de todos los grupos de interés en las reuniones de evaluación. Finalmente, sería beneficioso desagregar los datos por variables como género, edad y origen de los estudiantes para obtener una visión más completa y detallada de los resultados del programa. A través de estas mejoras, el programa podría optimizar su sistema de aseguramiento de la calidad y continuar en su camino hacia la mejora continua.

El sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) del Máster en Neuropsicología Clínica de la VIU se ha fundamentado en diversos mecanismos que permiten realizar un seguimiento continuo del programa, analizar los datos obtenidos y aplicar acciones correctivas para garantizar la mejora continua del título. Entre estos mecanismos se incluyen los informes de evaluación externos, los informes anuales del título, las reuniones de las Comisiones Académicas del Título (CAT), y las auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). El SAIC ha permitido identificar áreas de mejora y tomar decisiones en base a datos objetivos y verificables.

Algunas de las recomendaciones que aparecen en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas y, en consecuencia, se han implementado acciones de mejora. Un ejemplo de esto es la modificación del plan de estudios, que se ha orientado a mejorar la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes. Sin embargo, se observa que no existe una correlación clara entre las acciones del plan de mejora y las actas de la CAT, que deberían reflejar de manera detallada las necesidades y modificaciones propuestas en la memoria del título. Las actas de la CAT no muestran una trazabilidad suficiente entre las decisiones tomadas dentro del SAIC y la evolución del título, lo que genera cierta desconexión en el proceso de mejora continua. Además, las modificaciones que han sido implementadas en función de los planes estratégicos de la VIU, como el aumento de plazas en el programa, no han logrado cumplir con los objetivos establecidos, lo que plantea la necesidad de replantear algunas de estas decisiones.

Por otro lado, el análisis realizado a partir de los datos proporcionados por el SAIC ha facilitado la toma de decisiones para el seguimiento, la modificación y la acreditación del título, generando información útil para los distintos colectivos implicados. No obstante, es importante señalar que, a pesar de contar con datos fiables y objetivos, el análisis realizado hasta ahora no ha sido suficientemente exhaustivo. Además, la participación activa de los grupos de interés en el proceso de mejora es limitada, lo que impide obtener una visión completa y detallada sobre la evolución del título y sus áreas de mejora.

Una de las modificaciones más destacadas es la realizada en el plan de estudios en 2021, que ha implicado un rediseño del programa para ajustar la carga de trabajo y mejorar la formación de los estudiantes. Esta modificación, basada en los datos proporcionados por el SAIC, ha demostrado ser eficaz en cuanto a la consecución de los objetivos establecidos, y se considera que ha tenido un impacto positivo. Sin embargo, las modificaciones relacionadas con la ampliación de plazas no han tenido el impacto esperado, ya que las plazas ofrecidas no se han cubierto completamente. Además, aún se están llevando a cabo ajustes en la adecuación del programa al RD 640/2021, lo que subraya la necesidad de seguir trabajando en la mejora de la estructura y los recursos del máster.

En resumen, aunque el SAIC ha permitido avanzar en la mejora del máster a partir del análisis de datos objetivos y

la implementación de acciones correctivas, existen áreas de mejora que requieren una mayor atención. La falta de trazabilidad entre el plan de mejora y las decisiones tomadas en las actas de la CAT, la escasa participación de los grupos de interés en el proceso de evaluación, y la necesidad de replantear ciertas modificaciones en el plan de estudios son aspectos que deben ser considerados para optimizar el funcionamiento del SAIC y garantizar la mejora continua del título.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad Internacional de Valencia implementa varios procedimientos orientados a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster. Entre estos procedimientos se incluyen la evaluación de la calidad docente, la formación continua del profesorado, la gestión de las prácticas externas, el análisis de la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores) y la gestión de sugerencias y reclamaciones. La evaluación de la calidad docente se realiza a través de encuestas de satisfacción, las cuales permiten identificar áreas de mejora en la docencia y aplicar acciones correctoras. Además, la satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés se evalúa mediante encuestas y otros mecanismos, lo que proporciona información valiosa para la toma de decisiones.

A pesar de estos procedimientos establecidos, el SAIC presenta algunas debilidades que afectan su eficacia. Una de las principales preocupaciones es la baja participación del profesorado en el sistema de evaluación docente. En el último ciclo de evaluación, el 44,78% del profesorado no participó en la evaluación, lo que limita la representatividad de los resultados y reduce la capacidad del sistema para implementar mejoras basadas en una evaluación completa de la calidad docente. Además, aunque se han implementado modificaciones en el plan de estudios con el objetivo de reducir la carga de trabajo de los estudiantes, los resultados no han sido totalmente satisfactorios. Algunos estudiantes siguen reportando insatisfacción con ciertas asignaturas, lo que indica que las modificaciones no han alcanzado los objetivos previstos.

Otra área de preocupación es la baja tasa de respuesta en las encuestas relacionadas con la inserción laboral de los graduados. Esto dificulta la evaluación del impacto del máster en la empleabilidad de los egresados. Además, el sistema de gestión de sugerencias, que se lleva a cabo a través de un "Buzón" en la página web de la universidad, no es lo suficientemente accesible para los estudiantes. La visibilidad del "Buzón" es limitada, lo que podría desincentivar su uso, y no se especifica claramente cómo se gestionan y analizan las sugerencias y quejas recogidas, lo que genera falta de transparencia en el proceso.

El manual del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) recoge procedimientos para la mejora de la calidad en la enseñanza, en sus epígrafes 3 y 4. Sin embargo, no se ha establecido un consejo de estudiantes ni un sistema de representación estudiantil en el centro, lo que dificulta la canalización de sugerencias y quejas por parte del alumnado. Los estudiantes tampoco perciben que tengan delegados o algún tipo de representación dentro de sus clases, lo que reduce la posibilidad de una participación efectiva en los procesos de mejora del título.

En conclusión, el SAIC implementado en el Máster presenta puntos fuertes en cuanto a los procedimientos establecidos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, existen áreas de mejora relacionadas con la participación de los grupos de interés, la accesibilidad de los mecanismos de sugerencias y la efectividad de algunas de las acciones de mejora implementadas. Para garantizar una mejora continua de la calidad, es necesario abordar estas debilidades y promover una mayor participación de todos los grupos implicados.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se debe hacer pública la composición de la Comisión Académica del título con representantes de todos los agentes de interés.
  2. Se debe mejorar la participación de todos los grupos de interés en los procesos de evaluación del título.
  3. Se recomienda implementar acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas de todos los agentes de interés.
  4. Se recomienda realizar un análisis cualitativo sobre el desarrollo del título, que complemente al análisis cuantitativo, y que se recoja en las actas de la CAT.
  5. Se recomienda mejorar la tasa de participación del profesorado en el proceso de evaluación docente.
  6. Se recomienda mejorar la accesibilidad del buzón de quejas, sugerencias y recomendaciones, reforzando la difusión de los procedimientos y gestión entre todos los agentes de interés.
-

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** C: Se alcanza parcialmente

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** C: Se alcanza parcialmente

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

En cuanto a la cualificación académica, más del 80% del profesorado está doctorado, superando ampliamente el compromiso previsto en la memoria verificada. En lo referente a la experiencia docente, más del 20% de los profesores tiene más de diez años de experiencia en la enseñanza, lo que refleja la estabilidad y el conocimiento profundo de su campo. En cuanto a la experiencia profesional, la mitad del personal académico tiene más de diez años de experiencia fuera del ámbito académico, lo que se ajusta a la orientación profesional del máster, que busca equilibrar la formación teórica y práctica. En el ámbito de la investigación, se señala que la mayoría de los profesores participan en grupos de investigación tanto de la universidad como a nivel nacional. Sin embargo, no se especifica una cifra exacta sobre la cantidad de docentes involucrados en esta actividad. Además, de un total de 83 profesores, solo se reportan seis tramos de investigación de la CNEAI.

Los profesores que dirigen los Trabajos Finales de Máster (TFM) son asignados según la temática y orientación de cada trabajo, lo que garantiza un acompañamiento adecuado a los estudiantes. Asimismo, los responsables de las Prácticas Académicas Externas tienen experiencia laboral y están familiarizados con los contenidos del máster, asegurando una buena formación práctica.

Respecto a la formación en docencia virtual, todos los docentes reciben formación obligatoria en el uso del campus virtual al incorporarse a la universidad, lo que facilita su adaptación a las herramientas digitales. Además, la universidad ofrece formación complementaria y voluntaria a lo largo del año para mejorar las competencias en docencia virtual.

El programa DOCENTIA está actualmente en proceso de evaluación y se ha aplicado al profesorado con un sistema definido que ha producido resultados positivos (11% de desempeño excelente, 84% de desempeño notable y el 5% restante con un desempeño aceptable). No obstante, en las audiencias se detecta que el profesorado no está familiarizado con el programa, y solo se han realizado evaluaciones de desempeño a cargo de la dirección del título. Los resultados obtenidos no se han compartido ni con los responsables del título ni con el profesorado, lo que limita la transparencia y la posibilidad de retroalimentación sobre los mismos.

Para mejorar, se recomienda aumentar la transparencia en los resultados del programa DOCENTIA, compartiéndolos con el profesorado y responsables del título. Además, fomentar la participación de más docentes en investigación y en la obtención de tramos de la CNEAI sería beneficioso. Se sugiere fortalecer la formación en docencia virtual, asegurando que todos los profesores estén actualizados en metodologías digitales. También, mejorar la comunicación entre la dirección del máster y los docentes sobre el rendimiento y la mejora continua del programa. Por otra parte, en las audiencias se constata el desconocimiento de las obligaciones y de la formación de profesores externos encargados de la supervisión de TFMs, que pueden llegar a dirigir hasta 10 trabajos.

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU presenta aspectos positivos relacionados con la dedicación y cualificación de su profesorado. En el curso académico 2022/2023, el profesorado a tiempo completo

representó el 45,78% de la plantilla, lo que muestra un aumento progresivo respecto al 35,4% en 2019/2020. Este profesorado impartió el 80,50% de los créditos (396,27 ECTS), cumpliendo con el compromiso de la memoria verificada, que establece un mínimo del 40,32% para la dedicación del profesorado a tiempo completo. Este incremento en la dedicación del profesorado a tiempo completo refleja una adecuación de los recursos humanos, especialmente después de la modificación de los ECTS máximos que este personal puede impartir, vigente desde 2019/2020.

Sin embargo, existen áreas que requieren mayor claridad. Aunque la memoria verificada establece un mínimo del 40,32% de profesorado a tiempo completo, no se proporciona información detallada sobre el número exacto de profesores permanentes y no permanentes, ni sobre los créditos impartidos por cada tipo de profesorado. Esto dificulta la valoración precisa de la relación entre el personal docente permanente y no permanente, y no permite verificar el cumplimiento de lo establecido en el RD 640/2021, que señala que el profesorado a tiempo parcial no debe exceder el 40%. Aunque la distribución de ECTS entre profesorado a tiempo completo y a tiempo parcial es adecuada, la falta de datos específicos impide una evaluación detallada de esta proporción.

Finalmente, el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de verificación y los cambios en la estructura del personal académico se consideran adecuados, pero la ausencia de información precisa limita la capacidad para realizar una evaluación más completa.

En términos de satisfacción estudiantil, la atención tutorial ha recibido una valoración positiva, alcanzando una media de 4,3 sobre 5 en 2022/2023. Aspectos específicos como la dedicación, el conocimiento del profesorado y la claridad en las explicaciones destacan en las encuestas de satisfacción. Además, la evaluación del profesorado en tareas de tutoría obtuvo un 4,37 sobre 5 en 2021/2022 y un 4,24 sobre 5 en 2022/2023. En cuanto a la accesibilidad del director del TFM, la valoración fue de 4,13 sobre 5 en 2021/2022 y descendió ligeramente a 3,9 sobre 5 en 2022/2023, aunque sigue siendo positiva. La tasa de participación de los estudiantes en las encuestas sobre profesorado ha sido variable y, en ocasiones, baja. En los últimos cursos académicos, las tasas de participación fueron del 41% en 2018/2019, del 62,62% en 2019/2020, del 27% en 2020/2021, del 18% en 2021/2022 y del 23% en 2022/2023, lo que sugiere que no se ha alcanzado consistentemente la tasa deseada del 30% de participación.

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU presenta aspectos positivos en cuanto a la formación y actualización del profesorado. En primer lugar, el 100% de los docentes han completado la formación inicial obligatoria sobre el campus virtual, lo cual garantiza que todos los profesores estén preparados para usar las herramientas tecnológicas necesarias para la docencia online. Además, en el curso académico 2022-2023, se ofrecieron 30 acciones formativas para el profesorado, destacando la participación de un 26% de los docentes en cursos sobre mejora de la docencia, un 33% en formación para mejorar la competencia investigadora, y un 28% en cursos orientados a la mejora de la calidad académica. Esta variedad en la oferta formativa refleja un esfuerzo por cubrir diferentes áreas clave que impactan la enseñanza y el aprendizaje.

El profesorado también valora positivamente la formación en innovación educativa y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque la formación se lleva a cabo mayoritariamente en horario matinal, que coincide con la jornada laboral de muchos docentes, las grabaciones de las sesiones permiten una flexibilidad para quienes no pueden asistir en vivo. Respecto a la formación en plataformas tecnológicas y en modelos de docencia virtual o híbrida, se considera adecuada, lo que es especialmente importante en el contexto actual, donde estas modalidades son cada vez más relevantes.

Sin embargo, hay áreas que requieren mejoras. A pesar de la amplia oferta de formación, la participación del profesorado en las formaciones de actualización sobre el campus virtual ha sido baja, con solo un 5% de los docentes participando en los cursos de actualización durante los tres últimos años académicos. Además, la implicación del profesorado en actividades de investigación y desarrollo es limitada, con solo 6 sexenios reportados en todo el personal docente, lo que sugiere que la contribución del profesorado en este ámbito podría ser más significativa y tener un mayor impacto en la calidad académica del máster. Aunque las acciones formativas son numerosas, la participación en cursos sobre mejora de la docencia ha sido baja, salvo en el curso 2020-2021, cuando la participación fue más alta (79%). Esta tendencia sugiere que los docentes no siempre se implican en las jornadas de formación continuada, lo que podría limitar el aprovechamiento completo de las oportunidades de actualización en enseñanza. Además, las primeras jornadas de innovación docente en 2023, aunque bien valoradas, no cuentan con datos específicos sobre la participación de los docentes del máster, lo que hace difícil valorar su impacto real.

La VIU ha cumplido de manera adecuada con algunos de los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. En términos de contratación, se ha mantenido el porcentaje de profesorado doctor y acreditado tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, cumpliendo con los valores establecidos. Además, la estructura del personal académico ha sido ajustada de forma adecuada en el periodo considerado, lo que refleja un esfuerzo por optimizar los recursos humanos disponibles.

Sin embargo, existen áreas de mejora en relación con la cualificación investigadora del profesorado. A pesar de que se han realizado progresos en la contratación y mejora de la cualificación docente, se debería incrementar el número de profesores con sexenios de investigación, así como su implicación en proyectos de investigación. Esto es necesario para fortalecer la actividad investigadora del programa. Además, aunque se cumple con los valores de contratación y cualificación docente, el proceso de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) aún presenta margen de mejora, lo que implica una revisión de los resultados y un mayor enfoque en la mejora continua del profesorado en este aspecto.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda fomentar actividades de investigación que permitan que el profesorado obtenga sexenios o investigación acreditada similar.
2. Se recomienda aumentar la participación del profesorado en su evaluación docente y mejorar la transparencia de los resultados de la implantación del programa Docentia.
3. Se recomienda mejorar la formación sobre aspectos de la normativa de Trabajo Fin de Máster, especialmente entre tutores externos y, reducir su carga de tutorización.
4. Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de actualización de docencia virtual e innovación docente.
5. Se recomienda aportar información más detallada sobre profesorado permanente y no permanente que participa en la docencia del título. En la fase de alegaciones se atiende la respuesta de la Universidad.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** C: Se alcanza parcialmente

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

En cuanto al personal de apoyo del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU, se destaca que la institución cuenta con un equipo cualificado, en su mayoría con titulación universitaria, distribuido entre los diferentes departamentos. La Facultad de Ciencias de la Salud tiene tres técnicos de personal de apoyo administrativo, uno de los cuales está específicamente encargado de la gestión de los trabajos finales de máster y las prácticas externas. Este personal está considerado adecuado en cuanto a cualificación y dedicación, y parece contar con los recursos necesarios para el desarrollo del título, especialmente en modalidad virtual.

No obstante, se observa un área de mejora en la gestión de las prácticas externas curriculares y los trabajos finales de máster, ya que, debido al volumen de estas tareas, solo una persona encargada de estas gestiones puede resultar insuficiente, lo que podría generar sobrecarga de trabajo y afectar la atención a los estudiantes. Además, aunque no se proporcionan datos específicos sobre la ratio entre personal de apoyo y número de estudiantes, ni sobre su participación en programas de formación y actualización, sería recomendable disponer de esta

información para realizar una valoración más precisa de la adecuación de los recursos.

Otro aspecto que se puede mejorar es la actualización de la lista de convenios con entidades para las prácticas, que algunos estudiantes consideran desactualizada. Esto indica que, aunque el equipo de apoyo está bien constituido, el servicio podría fortalecerse para garantizar que el número de estudiantes no supere la capacidad de atención, evitando desatención en situaciones de alta demanda.

El Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU dispone de una variedad de recursos materiales adecuados para el desarrollo del título, especialmente adaptados a su modalidad a distancia. Entre los recursos disponibles se incluyen la biblioteca digital, los materiales docentes y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), que en conjunto constituyen una infraestructura integral que facilita el aprendizaje de los estudiantes. Las características de las infraestructuras tecnológicas son también adecuadas, asegurando una capacidad operativa, estabilidad y accesibilidad apropiadas para el desarrollo de las actividades formativas.

Sin embargo, se han identificado áreas de mejora en cuanto a los recursos materiales. Los estudiantes han señalado la necesidad de contar con más recursos específicos para la evaluación neuropsicológica, ya que, aunque tienen acceso a algunas plataformas, la disponibilidad de recursos para poner en práctica los conocimientos adquiridos es limitada. Además, aunque se dispone de una lista de centros para prácticas externas, esta lista no se encuentra actualizada desde el inicio del curso, lo que genera inconvenientes a los estudiantes en cuanto a la selección de los centros y la planificación de las prácticas.

A pesar de estos aspectos a mejorar, los recursos bibliográficos y documentales, así como las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos, son adecuados en relación con el número de estudiantes y las actividades formativas programadas.

La VIU ofrece una estructura de servicios de apoyo que en general se considera adecuada para el desarrollo del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica. Según las encuestas de satisfacción del título de 2022, los servicios administrativos y de secretaría reciben valoraciones positivas. En "Información y servicios", se obtuvo una media de 3,38 en abril de 2022 y 3,24 en octubre de 2022. En cuanto al "Acompañamiento al estudiante", la media fue de 3,14 en abril y 3,50 en octubre, lo que indica una valoración favorable del apoyo brindado. Los servicios de orientación académica también destacan positivamente, con una media de 3,92 en "Organización y objetivos del programa" en abril y 3,90 en octubre, lo que refleja una organización clara y adecuada de los programas.

En relación con los servicios de prácticas profesionales o clínicas, estos obtuvieron una media general de satisfacción de 8,13 en octubre de 2021, 8,07 en abril de 2022, y 8,74 en octubre de 2022, lo que refleja la percepción positiva del estudiantado hacia las prácticas en el máster. Además, el soporte técnico para la modalidad virtual o híbrida tiene un nivel adecuado de satisfacción, con puntuaciones de 3,97 en abril de 2022 y 4,09 en octubre de 2022, indicando que el alumnado valora el uso de la plataforma y el soporte proporcionado.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda reforzar los recursos humanos de apoyo para la gestión de prácticas externas y los trabajos fin de Máster.
2. Se recomienda aportar información sobre la participación del personal de apoyo en actividades formativas y de actualización.
3. Se recomienda mejorar la disponibilidad de recursos materiales específicos para la evaluación neuropsicológica.
4. Se recomienda actualizar en el inicio del curso académico una lista actualizada de centros de prácticas externas para mejorar la planificación y selección de centros por los estudiantes.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

## **6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU son adecuados y están alineados con los resultados de aprendizaje previstos. Las encuestas de satisfacción con el título muestran una valoración positiva y creciente por parte de los estudiantes, con un aumento en la media de satisfacción, que pasó de 7,02 a 7,82 (sobre 10) entre los cursos 2019/2020 y 2022/2023. En el curso 2022/2023, el apartado relacionado con la organización y los objetivos del programa obtuvo una puntuación de 3,9 sobre 5. Además, los estudiantes califican con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 los ítems relacionados con la metodología docente, las actividades desarrolladas y el sistema de evaluación utilizado. El profesorado también valora positivamente la metodología aplicada, con puntuaciones superiores a 4,5 sobre 5 en su satisfacción con el sistema de evaluación y la planificación de la enseñanza. En la encuesta de satisfacción del profesorado, el apartado de planificación y desarrollo de la enseñanza alcanzó una media de 4,72 sobre 5 durante el curso 2022/2023.

La tasa de eficiencia del máster ha permanecido por encima del 94% en los últimos años, cumpliendo con el valor establecido en la memoria de verificación. Además, se emplea un sistema de reconocimiento biométrico facial para garantizar la identidad de los estudiantes durante los exámenes a distancia, lo que refuerza la seguridad y validez del proceso evaluador.

A pesar de estas valoraciones positivas, se ha identificado que el máster tiene una carga lectiva elevada debido a la complejidad y exigencia de la disciplina. Este hecho ha generado en el estudiantado una sensación de trabajo constante. Por lo tanto, se recomienda introducir medidas que favorezcan la liberación de carga lectiva sin afectar la calidad docente ni la adquisición de conocimientos.

Las tasas de rendimiento del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU muestran una tendencia general positiva, aunque con fluctuaciones a lo largo de los cursos. En términos globales, la tasa de rendimiento ha superado el 70% en los últimos años, alcanzando su punto más alto en el curso 2018/2019 con un 83,87%. Sin embargo, en 2019/2020 se produjo una disminución al 73,96%, atribuida a que un 8% de los estudiantes no se presentaron a ninguna asignatura. En 2020/2021, la tasa subió al 77,22%, pero se estabilizó en torno al 72% durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Aunque estos valores son aceptables, se sitúan por debajo de la referencia habitual de un 85% para másteres, lo que señala un área de mejora.

Por asignaturas, los resultados son generalmente positivos, con mejoras destacadas en materias como Neurobiología del desarrollo y trastornos asociados, Métodos de investigación en neurociencias y Prácticas Académicas Externas. Sin embargo, el Trabajo Fin de Máster (TFM) presenta tasas de rendimiento más variables. En 2018/2019, la tasa fue del 57,49%, pero cayó al 44,33% en 2019/2020 debido al aumento de estudiantes que no se presentaron, pasando del 37,13% al 49,48%. Aunque la tasa aumentó al 50,84% en 2020/2021, volvió a caer al 40,44% en 2021/2022, y solo superó el 46% en 2022/2023. Estas fluctuaciones evidencian la necesidad de revisar el enfoque de este componente, ya que la alta carga de trabajo que los estudiantes atribuyen al TFM, sumada a la dificultad para poder dedicarle tiempo suficiente debido a la simultaneidad con asignaturas teóricas, parece influir en los resultados. Se recomienda tomar medidas de calendarización para mitigar este problema.

En términos generales, el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje se considera adecuado. La satisfacción de los estudiantes con la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje, en las encuestas realizadas, ha sido positiva, con una puntuación media de 4,43 y 4,22 sobre 5 en las encuestas de satisfacción con la docencia. Sin embargo, en el ítem sobre la satisfacción con el título, esta cifra disminuye a 3,80, lo que refleja una percepción más baja sobre el cumplimiento global de los objetivos del programa. El profesorado, por su parte, valora de manera favorable la adquisición de competencias, con una media de 4,6 sobre 5. Se detecta también la necesidad de un ítem en las encuestas para egresados y empleadores, lo que podría proporcionar una visión más completa sobre los resultados de aprendizaje alcanzados y su adecuación con las expectativas laborales.

En resumen, aunque las tasas de rendimiento globales son aceptables, la baja tasa de rendimiento en el TFM resalta la necesidad de revisar la carga de trabajo y la calendarización de esta asignatura para facilitar su finalización exitosa por parte de los estudiantes.

## RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda implementar acciones para aumentar la baja tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, ajustando la carga de trabajo a los créditos asignados en la memoria verificada y revisando la calendarización de esta asignatura.
2. Se recomienda recabar la satisfacción de egresados y empleadores en relación a la satisfacción con la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** C: Se alcanza parcialmente

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** C: Se alcanza parcialmente

## MOTIVACIÓN:

Respecto al número de plazas ofertadas, el máster ha experimentado un aumento significativo desde su implantación en el curso 2018/2019, pasando de 180 a 540 plazas. Sin embargo, el número de estudiantes matriculados en cada curso académico no ha alcanzado las plazas establecidas en la memoria verificada vigente, lo que indica una sobreestimación de la oferta. Además, no hay datos específicos sobre la cobertura de plazas en cada convocatoria. A pesar de este incremento en la oferta, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido menor que las plazas disponibles, lo que refleja una desviación entre la oferta y la demanda real. En los cursos 2020/2021 y 2021/2022, el número de matriculados fue de 309 y 341, respectivamente, frente a una oferta de 360, y en 2022/2023 fue de 410 frente a 540 plazas disponibles.

En relación con la tasa de abandono, esta ha sido consistentemente elevada, superando las previsiones establecidas en la memoria verificada. En el curso 2021/2022, la tasa de abandono alcanzó el 27,86%, mientras que en 2019/2020 también fue superior a lo estipulado, alrededor del 30%. Este fenómeno también ha afectado al porcentaje de estudiantes que no se presentan desde la primera asignatura, lo que ha ido en aumento en los últimos años, superando el 10% en los cursos 2021/2022 y 2022/2023.

La tasa de rendimiento global del máster ha mostrado fluctuaciones, oscilando entre el 72% y el 83,87% en los últimos años. En el curso 2022/2023, se situó en el 72%, consolidándose cerca del 75%, aunque ligeramente por debajo del umbral del 85% que se establece como referencia para los másteres. Las asignaturas en general han mostrado buenos resultados, con una mayoría alcanzando rendimientos superiores al 70%. Sin embargo, algunas asignaturas clave, como "Bases neurobiológicas de los trastornos psiquiátricos", han mostrado un rendimiento más bajo. En el curso 2022/2023, esta asignatura tuvo un rendimiento del 76,34%, con un 9,68% de suspensos y un 13,98% de no presentados.

Por otro lado, la tasa de éxito global ha sido consistentemente alta, superior al 93% desde el inicio del máster, con un 93,92% en el curso 2022/2023. Esto indica que la mayoría de los estudiantes que se presentan a las evaluaciones logran superarlas. Sin embargo, no existen datos disponibles para evaluar la evolución de la tasa de éxito en términos de la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, lo que podría proporcionar información adicional sobre el rendimiento académico.

La tasa de graduación ha fluctuado a lo largo de los años, con cifras inferiores a las previstas en algunos cursos. En el curso 2018/2019, la tasa de graduación fue del 63%, descendiendo a un 57,65% en 2019/2020, y continuando su caída hasta el 50,59% en 2020/2021. En 2021/2022, la tasa fue del 54,84%, y se espera que en 2022/2023 se

recupere ligeramente, superando el 50% y posiblemente alcanzando nuevamente el 60%. Este descenso puede estar relacionado con la elevada exigencia del máster, lo que requiere una considerable dedicación por parte de los estudiantes. Además, el perfil del alumnado de la VIU, que combina sus estudios con actividades profesionales y responsabilidades familiares, también puede influir en la graduación, ya que algunos estudiantes necesitan más tiempo para completar el programa.

Estos resultados sugieren un desempeño general positivo, aunque la diferencia entre la tasa de rendimiento global y la referencia establecida para másteres indica que se podrían implementar estrategias para reducir el número de estudiantes no presentados, especialmente en asignaturas clave. Además, sería recomendable analizar medidas que apoyen a los estudiantes en la finalización de sus estudios. El alto nivel de abandono, los bajos niveles de graduación y las tasas de empleabilidad en el campo de la neuropsicología, junto con el incremento en la oferta de plazas, sugieren la necesidad de revisar la cantidad de plazas ofertadas para garantizar una mayor adecuación entre la demanda real y la capacidad de seguimiento docente y retención estudiantil. Además, el TFM se realiza en paralelo a asignaturas teóricas con una elevada carga docente, lo que puede dificultar la finalización de este trabajo de fin de máster, incrementando la presión para los estudiantes en su último tramo académico.

La satisfacción general con el Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU ha mostrado una tendencia positiva y estable. Las encuestas realizadas entre los cursos 2018/2019 y 2021/2022 reflejan puntuaciones generales que van desde 6,84 hasta 7,65 sobre 10. En el curso 2022/2023, la satisfacción con la organización y los objetivos del programa alcanzó un 3,92 sobre 5 en abril y 3,90 sobre 5 en octubre, lo que muestra una valoración favorable.

La satisfacción con el profesorado y las asignaturas ha mantenido una puntuación constante de alrededor de 4,2 sobre 5 desde 2018 hasta 2023. En cuanto a las prácticas curriculares, los resultados han sido igualmente positivos, con puntuaciones que oscilan entre 6,71 y 9,39 sobre 10. No obstante, se han identificado algunos problemas en la gestión de las prácticas, lo que podría implicar una mejora en su organización.

Por otro lado, la satisfacción con el Trabajo Fin de Máster (TFM) ha mostrado puntuaciones entre 3,32 y 4,47 sobre 5, manteniéndose alrededor de 3,5 en los últimos cursos. Se ha señalado la necesidad de mejorar la comunicación entre los directores de TFM y los estudiantes para optimizar la experiencia y los resultados en este ámbito, así como la carga de trabajo y la calendarización, apuntado en las audiencias también.

Respecto a la fiabilidad de los resultados obtenidos a través de las encuestas, se destaca que el número de participantes ha sido bajo, lo que limita la representatividad de los datos. Las encuestas de satisfacción tienen una participación limitada, por lo que se recomienda ampliar los canales de recopilación de opiniones, por ejemplo, mediante la implementación de delegados del alumnado que mantengan interacciones más periódicas con los responsables del título y complementen la participación en la Comisión Académica del Título (CAT).

En cuanto a la satisfacción del profesorado, las valoraciones han sido consistentemente altas, superando el 4 sobre 5 desde el inicio del máster. En el curso 2022/2023, la satisfacción media alcanzó un 4,6 sobre 5, con una participación del 78,9% del profesorado.

Los egresados también han mostrado una satisfacción general positiva, con puntuaciones cercanas a 7 sobre 10 entre los cursos 2018/2019 y 2020/2021. Desde el curso 2021/2022, se introdujo el Net Promoter Score (NPS), alcanzando un 35%, lo que se considera un resultado positivo en términos de recomendación del máster.

Los empleadores han expresado una satisfacción media de 5 sobre 6, destacando la relevancia social y académica del máster y su capacidad para preparar a los estudiantes para el mercado laboral.

Finalmente, el personal de apoyo también ha mostrado un alto nivel de satisfacción, con un 85% en la última encuesta de clima laboral, que se realizó con una participación del 73%.

En resumen, la satisfacción general de los estudiantes, profesorado, egresados y empleadores con el máster es positiva, aunque se identifican áreas de mejora, especialmente en la gestión del TFM y la comunicación. Se recomienda fortalecer los canales de retroalimentación y mejorar la representatividad en las encuestas.

El impacto de la titulación en la situación laboral de los egresados del Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU muestra una evolución positiva en las condiciones laborales y las oportunidades de empleo. En los

primeros años, los egresados han logrado avances en sus puestos previos o han accedido a nuevos empleos. En el curso 2018/2019, el 42,11% promocionó o mejoró sus condiciones laborales, mientras que en 2019/2020, el 18,75% consiguió un nuevo empleo gracias al máster. En 2020/2021, un 7,14% accedió a un puesto nuevo, y un 50% mejoró sus condiciones o promocionó en su trabajo actual. Para 2021/2022, el 12,5% de los egresados consiguió empleo y el 43,75% mejoró o promocionó en sus empleos. A pesar de estos resultados, un 25% de los graduados informó que no encontró ofertas de trabajo directamente relacionadas con el campo de la neuropsicología clínica, lo que sugiere que no todos los empleos obtenidos están alineados con la formación específica del máster.

En cuanto a los estudiantes que comenzaron sin empleo, el máster ha demostrado ser eficaz en la inserción laboral. En 2019/2020, todos los estudiantes sin empleo al inicio consiguieron trabajo, mientras que en 2020/2021 la tasa de inserción laboral disminuyó debido a los efectos de la pandemia, pasando de un 28,7% sin trabajo inicial a un 7,14% que consiguió empleo. Sin embargo, en el curso 2021/2022, el 12,5% de los estudiantes sin empleo al inicio logró obtenerlo, lo que representa una cifra satisfactoria, considerando que el porcentaje de estudiantes sin empleo en ese momento era del 18,75%. Esto demuestra que, en general, el máster tiene un perfil profesional claro que favorece la inserción laboral, especialmente para aquellos que ya contaban con empleo al iniciar sus estudios.

Los empleadores también valoran positivamente el programa, destacando la actualización continua del plan de estudios, con una puntuación de 5 sobre 6, y la percepción de que los egresados poseen las competencias necesarias, valoradas con un 4,68 sobre 6. Además, los empleadores reconocen la existencia de oportunidades laborales para los graduados, con una puntuación de 5,24 sobre 6. Sin embargo, los datos de los empleadores son limitados, ya que no se especifica el año de las encuestas ni cómo se seleccionó la muestra, y durante las audiencias no se pudo consultar a empleadores reales, sino solo a tutores de prácticas externas.

El grado de satisfacción con la formación recibida también es positivo entre los egresados, quienes valoraron el programa con un 8 en 2020/2021, una mejora respecto a los años anteriores (7,21 en 2018/2019 y 7,06 en 2019/2020). Esta satisfacción se refleja tanto en los egresados como en los empleadores, aunque la fiabilidad de los datos sobre la satisfacción de los empleadores se ve limitada por la falta de información detallada sobre el origen de la muestra y el contexto de las encuestas.

En conclusión, el Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la VIU presenta buenos resultados en términos de inserción laboral, con una tasa significativa de mejora en las condiciones laborales y acceso a nuevos empleos. Sin embargo, se observa que no todos los egresados encuentran empleos directamente relacionados con la neuropsicología clínica, y existen áreas de mejora en cuanto a la fiabilidad de los datos y la relación del empleo con la formación específica recibida. A pesar de ello, el máster sigue siendo una opción valiosa para aquellos que buscan mejorar su perfil profesional y acceder a nuevas oportunidades laborales.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda implementar estrategias para reducir la tasa de abandono, y de estudiantes no presentados y aumentar la tasa de graduación.
  2. Se recomienda revisar la oferta de plazas en base a la tasa real de matriculación, el alto nivel de abandono y las tasas de empleabilidad en el campo de la neuropsicología.
  3. Se recomienda mejorar la representatividad en las encuestas de satisfacción de todos los agentes de interés, aportando información más detallada de la selección de la muestra, el curso académico en el que se realizan. Esta información se debe aportar de manera continuada para poder realizar un análisis más fiable de la situación y de la evolución de la titulación.
  4. Se recomienda aportar encuestas de satisfacción de empleadores reales.
-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---